

Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999.  
 Fecha: 8.5.2009.  
 Sanción: 600 €.  
 Acto/s notificado/s: Resolución.  
 Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Carvular, S.L.  
 Expediente: SE-4/09-MR.  
 Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley, y 105.a) del Reglamento.  
 Fecha: 19.5.2009.  
 Sanción: 850 €.  
 Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución  
 Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de la hoja de aprecio del expediente de justiprecio de la instalación LAMT 20 kV entre CD 37196 «R. Rueda Alg.» y CD 37198 «J. Aguilar» en el término municipal de La Mojonera (Almería), NI/4958-5428.*

LAT-4870.

Siendo desconocido el domicilio del siguiente expropiado y no pudiendo ser requerido para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio presentada por la beneficiaria en la expropiación de la línea NI 4958-5428, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: NI 4958-5428.  
 Interesado: Don Miguel Ojeda Escáñez.  
 Acto que se notifica: Requerimiento para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio de la beneficiaria.  
 Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente

obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 14 de mayo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento para la realización de la hoja de aprecio de la expropiación forzosa que se cita.*

Siendo desconocido el domicilio del siguiente expropiado y no pudiendo ser requerido para efectuar alegaciones a la hoja de aprecio presentada por la beneficiaria en la expropiación de la línea NI 4958-3492, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: NI 4958-3492 de la línea aérea de media tensión a 20 kV denominada «LAMT a 20 kV Rondón, tramo entre CD 34033 Iryda 1F y CD 34035 La Báscula», en el t.m. de Nijar (Almería).

Interesados: Don José Jiménez Asís.

Acto que se notifica: Requerimiento realizar la hoja de aprecio.  
 Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionada requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 27 de mayo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución dictada en el expediente de reclamación que se cita al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución recaída en el expediente de reclamación 16/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Orihuela, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expediente: 16/2009.

Interesado: Urbanizadora Villamartin.

Acto que se notifica: Resolución.